

INFORME DEL COMISARIO

SEÑORES DEL

CARSALUCZA S. A.

Expediente No. 141564

Cumplimiento con lo dispuesto por las Leyes que rigen a las sociedades controladas por la Superintendencia de Compañías, y por lo que a mí corresponde, informo a ustedes lo siguiente:

Revisados los registros contables por el periodo económico 2011, la compañía no registra ningún tipo de actividad económica. Esta situación se da por cuanto la empresa se constituyó en el mes de Junio de 2011, y se encuentra en un proceso de organización.

El departamento de contabilidad ha presentado los informes contables aplicando las nuevas normas de contabilidad que rigen para las empresas (NIIF PARA PYMES)

Por lo expuesto en el párrafo anterior, El Balance, Anexos y Estado Complementarios, reflejan el resultado de la empresa.

No teniendo nada más que informar, me suscribo de ustedes.

ATENTAMENTE

Fatima Sánchez Delgado
COMISARIO
C.I. 0907958508

